#### 1 OBJETIVO

Establecer relaciones comerciales con clientes confiables para la empresa.

#### 2 ALCANCE

Aplica para la selección y actualización de clientes.

#### 3 RESPONSABLE

- Gerente.
- Director Logístico.
- Coordinadora Administrativa.
- Asistente de Sistemas de Gestión y RRHH.

#### 4 Glosario.

NA

### 5 Riesgos

Establecer relaciones comerciales con clientes no confiables o ilegales.

## 6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable Registro
1	Necesidad de ampliación de la base de clientes de la empresa.	<ul><li>Clientes</li><li>Directivos</li><li>socios</li></ul>
2	<ul> <li>Búsqueda de clientes por:</li> <li>Recomendación de clientes actuales.</li> <li>Recomendación de ex funcionarios de clientes actuales.</li> <li>Selección propia de empresas de buen nombre que pueden requerir nuestros servicios.</li> </ul>	<ul><li>Gerente</li><li>Director logístico</li><li>NA</li></ul>



N°	Descripción	Responsable	Registro
3	Se realiza una visita o teleconferencia con el cliente para conocer sus necesidades y ofrecer el portafolio de la empresa.	<ul><li>Gerente</li><li>Director logístico</li><li>Administrador de sede</li></ul>	NA
4	Posteriormente se efectúa la verificación de los documentos legales y de los antecedentes del Cliente:  Certificado de cámara de comercio  RUT  2 Referencias Comerciales  Circular 170  Estados financieros del último cierre fiscal.  Verificación OFAC - Lista Clinton (aplica para la empresa, los socios, los representantes legales y el revisor fiscal)  Verificación en página privada antecedentes judiciales (aplica para la empresa, los socios, los representantes legales y el revisor fiscal)  Procuraduría (Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.)  Contraloría (Permite conocer investigaciones de juicios fiscales y jurisdicción coactiva)  Contaduría (Reportes del boletín de deudores morosos del Estado. En caso de que la empresa esté reportada se deberá verificar nuevamente en el segundo semestre para verificar que haya cancelado la totalidad de la deuda reportada, ya que esta información es renovada semestralmente).  Interpol (Se aplica para socios, representante legal y revisor fiscal).  Registro Único Empresarial y Social RUE (Permite conocer si una empresa o persona natural esta inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país).  Certificado BASC.  Autorización OEA.  FOGE133 Registro Interno de Clientes.  FOGE134 Acuerdo de buenas prácticas con clientes.	<ul> <li>Coordinadora         Administrativa</li> <li>Asistente de         sistemas de gestión         y recursos         humanos</li> </ul>	<ul> <li>Pantallazos antecedentes</li> <li>Certificado BASC.</li> <li>Autorización OEA.</li> <li>FOGE133 Registro interno de clientes</li> <li>FOGE134 Acuerdo de buenas prácticas con clientes.</li> <li>Circular 170</li> <li>Referencias comerciales</li> <li>Certificado cámara y comercio</li> <li>Rut</li> <li>Estados Financieros.</li> </ul>
5	autorización OEA, se procede a realizar una	Coordinadora     Administrativa	FOGE44 Visita     a cliente no



N°	Descripción	Responsable	Registro
	visita de verificación de seguridad enfocada en las áreas y procedimientos de cargue con base en la norma BASC V4:2012 y en el Decreto 3568 de 2011 / Resolución 11434 de 2011 / Resolución 11435 de 2011 — Operador económico autorizado OEA. Posterior a la visita se determina si se recomienda la relación comercial o no. No es procedente la firma de un Acuerdo de cumplimiento de los requisitos OEA, puesto que actualmente es voluntario acogerse a éstos por parte de los generadores de carga.  Se hace la revisión de los estados financieros	Coordinadora	certificado Basc - Autorizado OEA.
6	y se hace el debido estudio financiero.	Administrativa	• FOGE172
7	Se acuerdan los procesos de logística, pagos y administración requeridos por los clientes para la iniciación de operaciones.	<ul><li>Clientes</li><li>Gerente</li></ul>	<ul><li>Contratos</li><li>Acuerdos de responsabilidad</li><li>E-mail</li></ul>
8	<ul> <li>Cámara de comercio</li> <li>RUT (solo si ha tenido cambios)</li> <li>Verificación OFAC - Lista Clinton (aplica para la empresa, los socios, los representantes legales y el revisor fiscal)</li> <li>Verificación en página privada antecedentes judiciales (aplica para la empresa, los socios, los representantes legales y el revisor fiscal).</li> <li>Procuraduría (Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.)</li> <li>Contraloría (Permite conocer investigaciones de juicios fiscales y jurisdicción coactiva)</li> <li>Contaduría (Reportes del boletín de deudores morosos del Estado. En caso de que la empresa esté reportada se deberá verificar nuevamente en el segundo semestre para verificar que haya cancelado la totalidad de la deuda reportada, ya que esta información es renovada semestralmente).</li> <li>Interpol (Se aplica para socios, representante legal y revisor fiscal).</li> <li>Registro Único Empresarial y Social RUE (Permite conocer si una empresa o persona natural está inscrita en el registro</li> </ul>	Coordinadora Administrativa.	<ul> <li>Pantallazos antecedentes</li> <li>Certificado BASC.</li> <li>Autorización OEA.</li> <li>Certificado cámara y comercio</li> <li>Rut</li> <li>FOGE44 Visita a cliente no certificado Basc - Autorizado OEA.</li> </ul>

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASOCIADOS DE NEGOCIO - CLIENTE PRGE01.7



N°	Descripción	Responsable	Registro
	mercantil de las cámaras de comercio del		
	país).		
	<ul> <li>Certificado BASC.</li> </ul>		
	<ul> <li>Autorización OEA.</li> </ul>		
	<ul> <li>Estados Financieros último cierre fiscal</li> </ul>		
	• En caso de no tener certificado BASC /		
	Autorización OEA, se procede a realizar de		
	nuevo la visita de verificación de seguridad		
	enfocada en las áreas y procedimientos de		
	cargue, con base en la norma BASC		
	V4:2012 y en el Decreto 3568 de 2011 /		
	Resolución 11434 de 2011 / Resolución 11435 de 2011 – Operador económico		
	autorizado OEA Posterior a la visita se		
	determina si se recomienda continuar con		
	la relación comercial o no. No es		
	procedente la firma de un Acuerdo de		
	cumplimiento de los requisitos OEA,		
	puesto que actualmente es voluntario		
	acogerse a éstos por parte de los		
	generadores de carga.		
9	Se hace la revisión de los estados financieros	Coordinadora	• EOCE172
9	y se hace el debido estudio financiero.	Administrativa	• FOGE172

REVISADO	APROBADO
Paola Cardona Martínez	Martha Lucía Martínez Gómez
Coordinadora Administrativa	Gerente
22/09/2016	22/09/2016
	Paola Cardona Martínez  Coordinadora Administrativa